CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

ARQ. GERMÁN SUÁREZ BETANCOURT

Temática FPAA / LIBRE

Recepción de imágenes
Del 12 de Agosto de 2020
al 30 de Septiembre de 2020

PFAA
festeja 100 años

Fomenta la creación del **archivo histórico Institucional** de fotografías, con la participación de **todos los miembros** que a lo largo de estos años hayan obtenido **registros fotográficos** que permitan visualizar actividades, lugares, instituciones, eventos, personas y todas aquellas imágenes que nos acerquen a las situaciones vividas en espacios promovidos por la federeación.

FEDERACIÓN PANAMERICANA
DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS

Fotografía
Arq. Gerardo Montaruli

FPAA:
FEDERACIÓN PANAMERICANA DE ASOCICIACIONES DE ARQUITECTOS

ARQ. GERMÁN SUÁREZ BETANCOURT
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

La Federación Panamericana de Asociaciones de arquitectos, FPAA, festeja 100 años desde su conformación como institución en 1920 y fomenta la creación de un archivo histórico Institucional de fotografias, con la participación de todos los miembros que a lo largo de estos años hayan obtenido registros fotográficos que permitan visualizar actividades, lugares, instituciones, eventos, personas y todas aquellas imágenes que nos acerquen a las situaciones vividas en los espacios promovidos por la federación.

Por tanto, nuestros principales objetivos son, por un lado, fomentar el reconocimiento de aquellos que han contribuido con su participación en la federación, la práctica de la fotografía como herramienta del arte y la construcción histórica en todas sus vertientes. Por otra parte, se busca recaudar información que contribuya a la visualización de los distintos momentos que han sostenido a la institución a lo largo de estos años.

De acuerdo con los objetivos mencionados, la FPAA en adelante, convoca el Primer Concurso Internacional de Fotografía Arq. Germán Suarez Betancourt con un objetivo tanto cultural como de reconocimiento de la historia de FPPA y ha decidido incorporar este Concurso a su calendario estable en reconocimiento del Arq. Germán Suarez Betancourt, quien fuera un activo colaborador de nuestra Federación.

Arq. Germán Suarez Betancourt, Bogotá 1937 – 2016.

Fue egresado de la Cornell University de Nueva York en 1960, ha sido considerado como uno de los profesionales más destacados y reconocidos en el campo de la arquitectura, por sus valiosos aportes en el diseño arquitectónico de diferentes tipos de proyectos desarrollados en la capital del país. Un ejemplo de ello es el edificio del Sena en Chapinero, que fue el resultado de un concurso ganado por los arquitectos Germán Suárez Betancourt, Eduardo Angulo Flores y Jorge Valencia Caro.

En su trayectoria profesional se desempeñó como Decano y docente de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia y como Presidente del Consejo Directivo de la misma Institución.

Fue miembro activo de la Sociedad Colombiana de Arquitectos representando al gremio en los diferentes escenarios internacionales, tanto así que estuvo en la Presidencia Nacional de la SCA desde 1991 hasta 1993.

Posteriormente volvió a ejercer el cargo de Presidente esta vez en la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura en el periodo comprendido de 1996 a 1997.

Participó activamente en la reforma de la Constitución política de Colombia en los siguientes temas: Planificación del Desarrollo Regional y Urbano, Recursos Naturales y Ambiente, Espacio Público, Patrimonio Cultural e Histórico, Vivienda y Asentamientos Humanos.

También participó como Consultor del BID, Miembro de la Sociedad Colombiana de Planificadores, Miembro del Consejo Honorario Vitalicio de la FPAA, de la RAGA y de la UIA.

En la XXI Bienal Colombiana de Arquitectura que se adelantó en el año 2008, el Arquitecto Germán Suárez Betancourt fue galardonado por parte de los representantes de los 18 países que se reunieron durante el Encuentro de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectura, para premiarlo por su destacado liderazgo en la labor gremial en el continente americano.

Fotografió cada instante de sus actividades profesionales y documentó fotográficamente cada reunión a la que asistió en FPAA.

BASES
FPAA le ha asignado los alcances según los siguientes puntos:

Participantes

Para toda persona o institución que haya participado en los Eventos FPAA o haya obtenido fotografías de los distintos Espacios FPAA.

Temática

Habrá dos temáticas para participar, una LIBRE y otra sobre los Espacios y Eventos Institucionales FPAA. No obstante, y con objeto de premiar la calidad de las imágenes independientemente de la temática a la que se presenten, todas las fotos presentadas también podrán optar a los premios de la temática LIBRE. Dentro de las temáticas:

LIBRE:

· Eventos
· Personalidades
· Lugares, ciudades, países
· Paisajes
· Etnografías
· Tradiciones
· Cultura
· Otros

FPAA:

· Reuniones institucionales
· Representantes
· Personalidades
· Espacios institucionales
· Eventos institucionales
· Documentos institucionales
· Otros

Obra

Cada participante podrá presentar todas las imágenes por Temática que consideren, la restricción de la participación estará en la calidad de resolución de las fotografías. Las fotos podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento.

En la **temática LIBRE** el principal elemento de ponderación será su valor de representación de la **"atmósfera de las situaciones contextuales"** que le dan un marco cultural, social y geográfico, teniendo en cuenta también la originalidad, belleza y estética de la obra. Las fotos deberán representar elementos de la historia, tradiciones, arquitectura, etnografía, o lugares de interés paisajístico o natural de los lugares en que se desarrolló alguna actividad FPAA

En la **temática FPAA**, además de los elementos institucionales, las fotos deben representar su valor histórico institucional.

Todas las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final. Por tanto, deberán ser enviadas en archivo digital de alta resolución no inferior a a 150 - 300 PPP y formato JPG con compresión. FPAA ofrecerá asesoramiento en la preparación de estas imágenes a los participantes que lo soliciten. En cualquiera de las temáticas, las fotos deben presentar elementos que identifique él o los autores de las mismas. FPAA se reserva el derecho de excluir del concurso, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con los Principios de la FPAA

Fecha de admisión de las imágenes

La recepción de imágenes se iniciará el 12 de Agosto de 2020 y finalizará el 30 de Septiembre de 2020.

Identificación y envío de las obras

Cada participante tendrá que incluir información sobre su identidad, datos de contacto, subir las imágenes, acompañadas de un párrafo explicativo obligatorio con un máximo de 500 caracteres incluyendo espacios de cada foto donde se explicará clara y concisamente la referencia histórica al

evento FPAA que le dio origen. Los textos deberán estar escritos en el idioma del que lo envía. Los archivos fotográficos deberán ir nombrados con el evento FPAA y su año. En FPAA creemos que la fotografía es uno de los elementos que representan la cultura e historia de nuestra Federación, como así de sus personas e instituciones adheridas. Sin embargo, entre nuestros fines también está la posibilidad de obtener toda la información que ha dado lugar para estar vigentes por tantos años, 100 años desde su creación.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción al concurso es gratuita.

Deberán enviar un correo a: *concursofotograficofpaa@gmail.com*, con los datos personales, institución de arquitectos adherida a FPAA, nacionalidad y país de residencia. Una vez inscriptos se compartirá las instrucciones y una carpeta de Google Drive para la entrega de las fotografías.

Las propuestas recibidas en fechas posteriores a la indicada o que incumplan los requisitos previamente indicados, quedarán excluidas de la convocatoria. Los participantes recibirán un acuse de recibo vía e-mail que confirmará la correcta recepción de la documentación.

Exhibición inicial de las obras

Se subirán las imágenes recibidas que cumplan los requisitos a sendos álbumes (temáticas LIBRE Y FPAA), indicando el titulo de la obra y el nombre del autor, mostrados en nuestra redes.
También se exhibirán en sedas carpetas de nuestra página web FPAA.

Exhibición final de las obras

1. La FPAA, incluirá todas las fotografías recibidas, en su Archivo Histórico Institucional, las cuales se mostrarán en una exposición colectiva digital, con voluntad itinerante si es solicitada por nuestras instituciones adheridas a FPAA, en el Congreso Panamericano de Arquitectos Virtual 2020.

Selección de las obras premiadas y finalistas

La selección de las obras premiadas y finalistas se harán por medio de un jurado a conformar después del cierre del presente Concurso.

Jurado

El Jurado (compuesto por al menos 5 arquitectos, uno por cada Región FPAA) efectuará su evaluación de las imágenes presentadas en las cuatro semanas posteriores al cierre de la fecha de inscripción en el Concurso.

La decisión del jurado será inapelable. Los nombres del ganador de cada temática, las Menciones de Honor y los finalistas (hasta un máximo de 25) se harán públicos en la página web de la organización durante el mes de Junio de 2020, así como en las Redes Sociales.

Premios

Se establecen los siguientes premios en la temática LIBRE:

1° Premio: Diploma
2° Premio: Diploma
3° Premio: Diploma

Menciones a consideración del cuerpo de jurados

Premio General Especial del Público (imagen más votada por visitantes de la exposición solidaria colectiva en el Congreso Panamericano de FPAA Virtual 2020, hasta el 30 de Noviembre de 2020: Diploma"

Se establecen los siguientes premios en temática PFAA:

1° Premio: Diploma
2° Premio: Diploma
3° Premio: Diploma

Menciones a consideración del cuerpo de jurados
Premio General Especial del Público (imagen más votada por visitantes de la exposición solidaria colectiva en el Congreso Panamericano de FPAA Virtual 2020, hasta el 30 de Noviembre de 2020: Diploma

Entrega de premios en inauguración de la exposición

La organización avisará oportunamente de la entrega de premios e inauguración de la exposición solidaria colectiva, que tendrá lugar en el Congreso Panamericano Virtual de FPAA 2020.
Disposiciones generales

1. Todos los autores por el mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico autorizan el uso de sus imágenes y los textos que las acompañan en posibles publicaciones o reproducciones, que hagan referencia a la difusión del propio concurso o los objetivos de FPAA, lo cual no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual.

2. Se considera que todos los autores inscritos en el presente concurso han leído y aceptan las normas de colaboración de los artistas-autores con FPAA.

3. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

5. Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial.

Más información:

www.fpaa.site
concursofotograficofpaa@gmail.com